

SECRETARÍA GENERAL CONVOCATORIA N° 062-CP-GADPPz-2018

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 316 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 318 ibídem, el art. 56 literal f, de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la Resolución No. 039.CP-GADPPz-2014, se convoca a los señores Consejeros y Viceprefecta, a la Sesión Ordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el día viernes 23 de noviembre de 2018, a partir de las 16H00, en la sala de Consejeros del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la sesión;
2. Lectura de resoluciones y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 30 de octubre de 2018;
3. Análisis y resolución en referencia a la autorización para que el señor Prefecto Provincial pueda suscribir un Convenio Específico de Delegación de Competencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, con el objeto de que se ejecute el proyecto "Asfalto de la avenida San José, desde la calle Pastaza hasta la Moravia, de la parroquia Shell, cantón Mera", provincia de Pastaza, por un monto de USD \$ 924 532.04 (NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 04/100).
4. Análisis y resolución en referencia a la autorización para que el señor Prefecto Provincial pueda asistir como representante del Grupo de Prefectos y Gobernadores del Bloque Andino Amazónico en la COP 24, del 07 de diciembre al 14 de diciembre del año 2018, en la ciudad de Katowise Polonia.
5. Dar por conocido los Traspasos de Crédito en el mismo Programa del Presupuesto autorizados por el Prefecto Provincia, mediante Resolución Presupuestaria N 006-2018.
6. Análisis y resolución en referencia a la autorización para que el señor Prefecto Provincial pueda suscribir un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, con el objeto de ejecutar el proyecto "Remodelación del área comunal del Barrio Cumanda (I Etapa) de la parroquia Puyo, cantón Pastaza", por un monto USD \$ 254 121.78 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE Y UNO CON 78/100), más IVA.
7. Análisis y Aprobación en Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza del Presupuesto Prorrogado General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Económico 2018, y,
8. Clausura

Puyo, 21 de noviembre de 2018


Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL

